



Opinión

Para pensar...

Lo más importante es la Vida

No debemos dejar de continuar expresando la convicción y certeza de que lo más importante es la Vida, que el Hombre no es el dueño de la vida hasta tal punto de pensar y decidir cuándo debe comenzar y cuando terminar, o lo que es peor, "quién debe nacer y quién no".

No hay duda de que eso le corresponde a Dios, como no hay duda de que cada vez que el Hombre quiso colocarse en "lugar de Dios" tomando decisiones que sólo a Él le corresponden, se equivocó, y además perjudicó a la misma Humanidad.

Reflexionemos y para que cada uno pueda sacar sus propias conclusiones: Que como una política de concreción efectiva de la protección universal de los derechos humanos, para todos los hombres y para todas las naciones, la comunidad internacional ha destacado al niño como un sujeto digno de una especial consideración, particularmente en la Declaración de los Derechos de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño, en la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y en la Convención sobre los Derechos del Niño aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

Que tal como se afirma en el Preámbulo de la Convención sobre los Derechos del Niño: «el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento».

Que especialmente en su etapa prenatal, el niño es un ser de extrema fragilidad e indefensión, salvo la natural protección brindada por su madre.

Que el niño, tanto antes como después del nacimiento, «para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión», como lo señala la Convención sobre los Derechos del Niño, lo que incluye un especial cuidado de su salud tanto psíquica como física.

Que la vida, el mayor de los dones, tiene un valor inviolable y una dignidad irrepetible.

Que el derecho a la vida no es una cuestión de ideología, ni de religión, sino una emanación de la naturaleza humana.

Que la calidad de persona, como ente susceptible de adquirir derechos y contraer obligaciones, deviene de una prescripción constitucional y para nuestra Constitución y la Legislación Civil y Penal, la vida comienza en el momento de producirse la concepción.

Padre Oscar Pezzarini

Para Reflexionar...

Gratuidad

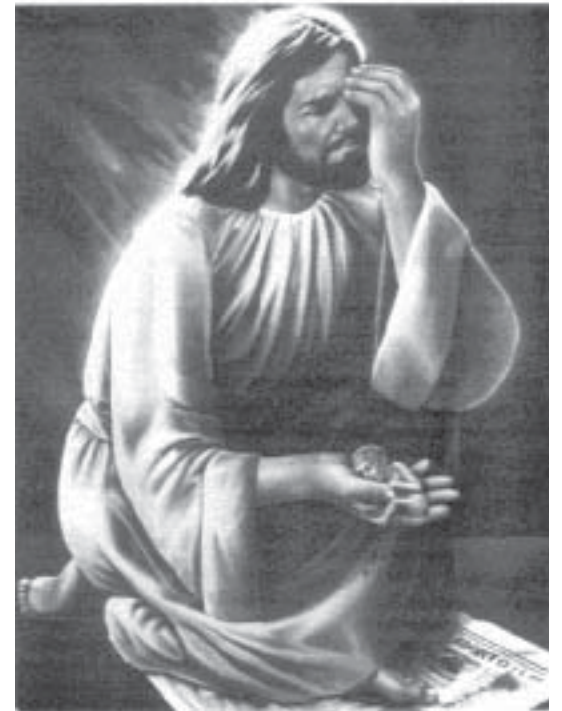
La vida no es un derecho, la vida es un don. Y el don, la gracia o lo gratuito, no es consecuencia de ningún derecho, sino del amor. Por eso, lo que contraría al amor, se opone a la vida. El odio pone fin a la vida y siembra la muerte. El egoísmo asfixia la vida, la interrumpe y desertiza la tierra fecunda y fecundada.

La vida nace del amor, ésa es su raíz, que no el derecho. Tampoco la muerte es un derecho, aunque habrá que reconocer el derecho a morir para descalificar tantas ansias de matar. También la muerte es un don. Pero, entendiéndose bien, es un don, porque es una nueva vida, no porque sea fin de la vida. Aunque en el acotado campo de nuestra experiencia la muerte aparezca como fin de esta vida -no de la vida, sino de ésta- o, mejor dicho, de esta forma de vivir. Lo que supone un alivio para la inmensa mayoría de la humanidad, mortificada hasta el extremo por las pretensiones de los científicos, de los técnicos, de los políticos... o sea, de los poderosos.

Debería bastarnos el testimonio perenne de la naturaleza no humana, que muere cada invierno y resucita cada pascua florida, para entender que la vida no termina, se transforma. (...).

La fe cristiana es fe en la vida, porque es fe en Jesús que vive. Ciertamente pasó por la experiencia de la muerte, para desvelarnos su misterio y la esperanza, pero resucitó y vive para siempre. Así lo han atestiguado los que lo vieron vivo antes y después del tránsito de la muerte. Y así lo ha guardado celosamente y lo ha transmitido durante siglos la Iglesia. Así lo confesamos y proclamamos los cristianos: creemos en la resurrección, creemos en la vida sin fin. No sólo en la vida que esperamos como un don póstumo, sino en el don de la vida que ya poseemos y disfrutamos y reclamamos para nosotros y para todos los hombres. Por eso creer en la resurrección es apostar por la vida frente a la muerte y a los sistemas que recurren a la muerte como solución o justificación de cualesquiera intereses. Y en esta apuesta nos hemos comprometido con la vida, como don, para hacerla posible, para favorecerla en todos y en todo, para defenderla en todos los niveles, para colmarla de sentido, para humanizarla, sin domesticarla ni degradarla, hasta descubrir en ella y por ella al verdadero dador del multiforme y siempre sorprendente don de la vida.

LUIS GUILLERMO BETES / <http://www.mercaba.org/>



¡Amiga!:

Desde el momento en que tus padres te concibieron, quedaste constituida como una mujer única e irrepetible.

El aborto no es el único camino para enfrentar un embarazo no deseado, pues una mujer embarazada podrá «desembarazarse» de su «problema», pero no dejará de ser la madre de un bebé muerto.

Los abortos inducidos son una desgracia personal, pues las madres que abortan quedan afectadas físicamente o psicológicamente para el resto de su vida.

¡Piénsalo!:

·Mes 1: El corazón de tu hijo ya empezó a latir.

·Mes 2: Tu hijo ya mide como 2 centímetros y se pueden distinguir sus ojos, oídos, nariz y boca, sus piernas, pies, brazos y manos.

·Mes 3: Tu hijo ya está totalmente formado, incluso estira y encoge sus piernas, brazos y los deditos de sus manos.

En esta página podrás encontrar un directorio de organizaciones que se dedican a apoyar de forma gratuita a mujeres como tu. Por ejemplo, te invitamos a visitar a [VIFAC](#) organización que te ofrece servicios de salud, alimentación y hospedaje durante tu embarazo o la posibilidad de dar a tu bebé en adopción.

Estamos para ayudarte.



Comunión Querétaro

8 de abril de 2007 Año 9 N°477
Domingo de Pascua

OBISPO DIOCESANO: Mons. Mario De Gasperín Gasperín.

DIRECTOR GENERAL: Pbro. Francisco F. Gavidia Arteaga.
gavidiaarteag@yahoo.com.mx

JEFE DE INFORMACION Y PUBLICIDAD: Sra. Leticia Hernández Rodríguez

ASISTENTE DE DISEÑO: Blas Eduardo Martínez Flores

PAGINA WEB DE LA DIOCESIS: Jorge Rangel y Auxiliadora García.

COLABORADOR ADJUNTO: Diác. Héctor Mendez Bueno

DOMICILIO: Reforma No. 48. Centro. C.P. 76000 Santiago de Querétaro Gro.

TELÉFONOS: (442) 224-04-96. Fax. (442) 212-18-45.

CORREO ELECTRÓNICO: comunionqro@terra.com.mx.

comunionqro@hotmail.com

Comunion Online: www.diocesisdequeretaro.org.mx